

Chinchiná Caldas, junio de 2026

Cuenta de cobro N.º: 006

CONCEJO MUNICIPAL DE CHINCHINA CALDAS

NIT: 810.005.119-9

Debe a:

SANDRA MILENA GONZALEZ CARDONA

CC. 30.359.378 de Chinchiná

LA SUMA DE TRES MILLONES DE PESOS MCTE. (\$3.000.000)

Por concepto: Pago final, por la ejecución del contrato de servicios profesionales contrato N.º CD-003 de enero de 2026.

Periodo: junio

24

SANDRA MILENA GONZALEZ CARDONA

CC. 30.359.378 de Chinchiná

ACTA FINAL DE PAGO

FECHA DEL ACTA:	JUNIO 2026
Nro. DE ACTA	006
CONTRATO:	DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE:	Concejo Municipal de Chinchiná, Representado legalmente por el H.C FABIO ENRIQUE GAVIRIA
CONTRATISTA:	SANDRA MILENA GONZALEZ CARDONA- Cédula de Ciudadanía 30.359.378 de Chinchiná
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO Y LA MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	14 de enero del año 2026
VALOR:	Diez y ocho millones de pesos m/cte. (\$18.000.000) m/cte.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	14 de enero del año 2026
PLAZO:	Hasta el 30 de junio del año 2026

PARTICIPANTES

SUPERVISOR:	LUISA FERNANDO HOYOS GOMEZ
CARGO DEL SUPERVISOR:	PRIMER VICEPRESIDENTE
CONTRATISTA:	SANDRA MILENA GONZALEZ CARDONA- Cédula de Ciudadanía 30.359.378 de Chinchiná

En el mes de junio del año 2026 en la ciudad de Chinchiná (Caldas), en las instalaciones del Concejo Municipal, se reunieron el contratista y el supervisor, con el objeto de realizar acta de pago final del contrato de prestación de servicios profesionales, cuyo número del contrato es CD-003 de enero de 2026.

Así las cosas, el valor total de la presente acta final de pago DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES es de (\$3.000.000) TRES MILLONES DE PESOS M/CTE soportados en el certificado de Disponibilidad Presupuestal 1-2026003 del 08 de enero de 2026 y Registro Presupuestal 2-2026003 del 14 de enero del 2026.

Para su aprobación se firma en Chinchiná en el mes de junio de 2026 por los que en ella intervinieron.


LUISA FERNANDA HOYOS GOMEZ
SUPERVISOR

24
SANDRA MILENA GONZALEZ CARDONA
CONTRATISTA

Chinchiná, junio de 2026.

HONORABLE CONCEJAL:
LUISA FERNANDA HOYOS GOMEZ
Supervisor Contrato

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATISTA:	SANDRA MILENA GONZALEZ CARDONA
CONTRATO No.	CD-003 del 14 de enero de 2026
Pago 06 DE 06	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO Y LA MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES
1	Realizar un diagnóstico y/o seguimiento del estado actual del SG-SST en el Concejo Municipal.	Se realiza diagnóstico de necesidades para estructuración de plan de bienestar y el plan de trabajo para la vigencia 2026.
2	Realizar la identificación de peligros y evaluación de riesgos específicos del Concejo Municipal de Chinchiná.	Se incluye en el plan de trabajo la actualización de la matriz de peligros. Se realiza base de datos para afiliación a riesgos laborales (ARL POSITIVA), y se realizan las afiliaciones correspondientes. Se reporta accidente laboral a la ARL positiva, se realiza investigación de accidente laboral.
3	Desarrollar e implementar programas de prevención y control de riesgos.	Se realiza inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo con el personal administrativo de la corporación, donde se socializan los riesgos evidenciados en las actividades realizadas y como se deben intervenir.

4	Realizar capacitación y sensibilización del personal en temas de SST.	Se da inicio al plan de capacitaciones con la inducción de SST. Se realiza capacitación sobre manejo del estrés y autocuidado emocional, se realiza capacitación sobre manejo seguro de sustancias químicas.
5	Actualizar la documentación de procedimientos, políticas y programas en SST.	Se incluye en el plan de trabajo de la vigencia 2026 la actualización de documentos, políticas y programas de SST.
6	Elaboración de informes y reportes periódicos de seguimiento.	Se realiza informe de actividades correspondientes al mes de junio vigencia 2026.
7	Asesoría en la creación y mantenimiento de protocolos y planes de emergencia.	Se proyecta en el plan de trabajo la actualización del plan de emergencia y realización de simulacros de emergencias.
8	Responder por el uso y buen cuidado del manejo que jurídicamente se le debe dar a las tablas de retención documental.	Se da continuidad al uso y buen cuidado de las tablas de retención documental y se actualiza inventario digital correspondiente a SST.
9	Presentación de informe de las obligaciones establecidas en el presente contrato.	Se realiza informe de actividades correspondientes al mes de junio vigencia 2026.
10	Las demás que sean designadas por el Presidente de la Corporación.	Se apoya con la estructuración de actas de sesión e informes de comisión.

SANDRA MILENA GONZALEZ CARDONA
CC 30.359.378 chinchiná

**INFORME DE SUPERVISIÓN NRO. 006
EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO**

CERTIFICA:

OBJETIVO: Informe de supervisión del contrato que se relaciona a continuación y verificar que las Obligaciones del Contratista sean realizadas, con celeridad y en los términos adecuados.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO:

DESCRIPCION	DETALLE		
CONTRATO NRO.	CD-003 de enero de 2026		
CLASE DE CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATISTA	SANDRA MILENA GONZALEZ CARDONA		
C.C.	30.359.378		
OBJETO	PRESTACIÓN DE PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO Y LA MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.		
CERTIFICADOS	NRO	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD	1-2026003	08/01/2026	\$18.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	2-2026003	14/01/2026	\$18.000.000
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO	\$18.000.000		
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026		
FECHA DESIGNACION SUPERVISION	ENERO 13 DE 2026		
FECHA DE INICIO	ENERO 14 DE 2026		
FECHA DE TERMINACION	30 de JUNIO DE 2026		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

Mediante Resolución N°007 del 13 de enero de 2026 se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así como en cumplimiento de la misma, me permito presentar informe en los siguientes aspectos:

EJECUCION DEL CONTRATO:

Las Obligaciones contractuales son las siguientes:

1) Realizar un diagnóstico y/o seguimiento del estado actual del SG-SST en el Concejo Municipal, 2) Realizar la identificación de peligros y evaluación de riesgos específicos del Concejo Municipal de Chinchiná, 3) Desarrollar e implementar programas de prevención y control de riesgos, 4) Realizar capacitación y sensibilización del personal en temas de SST, 5) Actualizar la documentación de procedimientos, políticas y programas en SST, 6) Elaboración de informes y reportes periódicos de seguimiento, 7) Asesoría en la creación y mantenimiento de protocolos y planes de emergencia, 8) Responder por el uso y buen cuidado del manejo

que jurídicamente se le debe dar a las tablas de Retención Documental, 9) Presentación de informe de las obligaciones establecidas en el presente contrato, 10) Las demás que sean designadas por el presidente de la corporación.

Se adjunta el informe de actividades realizadas por el contratista donde hace constar el cumplimiento de las diferentes obligaciones descritas anteriormente, para dar cumplimiento con el objeto contractual.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES

Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (Salud, pensión, correspondiente al mes de mayo de 2026.

MES DE JUNIO DE 2026

DESCRIPCION	VALOR
SALUD TOTAL	\$ 218.900
PENSION PORVENIR	\$ 280.200
ARL	\$ 9.200
TOTAL	\$ 508.300
NRO PLANILLA	9505619774

PRODUCTOS ENTREGADOS

ITEM	DESCRIPCION	NRO FOLIOS
1	COPIA DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE JUNIO DE 2026	11 FOLIOS

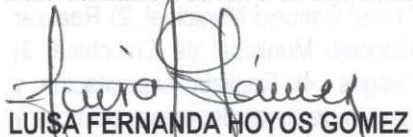
ESTADO DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO **\$18.000.000**

PAGO PERIODO DE ENERO DE 2026	\$ 3.000.000
PAGO PERIODO DE FEBRERO DE 2026	\$ 3.000.000
PAGO PERIODO DE MARZO DE 2026	\$ 3.000.000
PAGO PERIODO DE ABRIL DE 2026	\$ 3.000.000
PAGO PERIODO DE MAYO DE 2026	\$ 3.000.000
PAGO PERIODO DE JUNIO DE 2026	\$ 3.000.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0.000.000
SUMAS IGUALES	\$ 18.000.000

EL VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA SOBRE EL INFORME DE SUPERVISIÓN PERIODO DEL MES DE JUNIO DE 2026 ES DE: **TRES MILLONES DE PESOS MCTE. (\$3.000.000)**

Para constancia se firma en Chinchiná Caldas, en el mes de junio de dos mil veintiséis (2026)

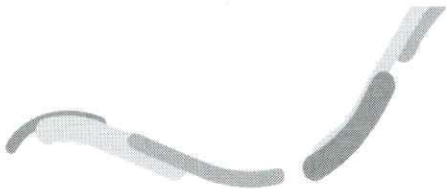

LUISA FERNANDA HOYOS GOMEZ

Primer vicepresidente – Supervisor del Contrato

Planilla Resumen

Página 1 de 2

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
PROTECCION	Z30201	800,229,739	0	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300



Comprobante en línea

16 Jun 2026 09:55

Pago PSE

Comercio
APORTES EN LINEA

Referencia 1
10.129.7.5

Fecha
16 Jun 2026 09:55

Referencia 2
CC

Número de factura
9505619774

Referencia 3
30359378

Descripción del pago
**Pago de la Planilla de aportes con
clave 9505619774**

Valor del Pago
\$508.300

Número de comprobante
TR260616095502bRiCSs

Costo de la transacción
\$ 0

Producto origen
**Cuenta de ahorros
**** 7401**

EVIDENCIAS SST- JUNIO /2026

Se realiza apoyo en la estructuración de actas de sesión.

ACTA 051 – MAYO 22 DE 2026

ACTA 051	CONCEJO DE CHINCHINÁ
SESIÓN ORDINARIA	ÍNDICE
MAYO 22 DE 2026	SESION ORDINARIA VIERNES 22 DE MAYO DE 2026 HORA: 8:00 AM
	1. HIMNO A CHINCHINÁ. 2. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. INTERVENCION DEL DOCTOR JORGE RICARDO GUTIERREZ CARDONA, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTO DE CALDAS, CON EL FIN DE BRINDAR UN INFORME DE GESTION RESPECTO A LAS INVERSIONES Y EL MANTENIMIENTO VIAL ADELANTADO POR LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ. 4. INTERVENCION POR BANCADAS. 5. RESPUESTA A LOS CONCEJALES POR PARTE DEL INVITADO.

ACTA 054 – MAYO 26 DE 2026

ACTA 054	CONCEJO DE CHINCHINÁ
SESIÓN ORDINARIA	ÍNDICE
MAYO 26 DE 2026	SESION ORDINARIA MARTES 26 DE MAYO DE 2026 HORA: 8:00 AM
	1. HIMNO A CHINCHINÁ. 2. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. INTERVENCION DEL PROFESIONAL CARLOS OCAMPO TRUJILLO CON EL FIN DE SOCIALIZAR EL PLAN DE DESARROLLO TURISTICO CHINCHINA 2025-2035. 4. INTERVENCION POR BANCADAS. 5. RESPUESTA A LOS CONCEJALES POR PARTE DEL INVITADO. 6. PROPOSICIONES.

ACTA 057 – MAYO 29 DE 2026

ACTA 057	CONCEJO DE CHINCHINÁ
SESIÓN ORDINARIA	ÍNDICE
MAYO 29 DE 2026	SESION ORDINARIA VIERNES 29 DE MAYO DE 2026 HORA: 8:00 AM
	1. HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. 2. HIMNO A CHINCHINA. 3. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. 5. ACTO DE APERTURA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AL CONCEJO, POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACION H.C. FABIO ENRIQUE GAVIRIA CARDONA, SEGÚN ACUERDO 013 DE 2013. 6. ACREDITACIONES.